

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

Davseg Seguridad Privada Cia. Ltda. es una empresa radicada en el país que brinda servicios de guardianía. Legalmente constituida el 20 de noviembre del 2002 y con domicilio en Quito.

Las notas a los estados financieros presentadas a continuación, refleja la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2016 y es el resultado de las operaciones comprendidas entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están expresados en dólares Americanos que es la moneda oficial en Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos, las políticas contables más importantes se establecen en la nota 4.

3. Ingresos de actividades ordinarias

Venta de servicios	862,591.36
	<u>862.591.36</u>

Estos ingresos son por prestación de servicios de seguridad privada.

4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Deudores comerciales	33,596.25
Pagos anticipados	-
	<u>33,596.25</u>

5. Propiedad, planta y equipo

	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos
Costo				
1 de enero de 2016	6.834,76	21.727,92	5.634,76	99.072,46
Disposiciones	-	-	-	-
31 de diciembre de 2016	<u>6.834,76</u>	<u>21.727,92</u>	<u>5.634,76</u>	<u>99.072,46</u>

6. Cuentas comerciales por pagar

El importe de cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2016 asciende al valor de US\$ 29,764.12

7. Obligaciones por beneficios a empleados

La obligación de la Compañía por beneficios de ley a los empleados, así como también con el IESS.

8. Capital

El capital suscrito y pagado se mantiene en US\$ 10.000.00

9. Efectivo y equivalentes al efectivo

	2016
Bancos	61.079,39
	<u>61.079,39</u>

10. Aprobación de estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta de Accionistas y autorizados para su publicación el 24 de abril de 2017.

11. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

La preparación de estados financieros conforme con la NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se considera efectivo: los saldos existentes en las sub-cuentas caja y bancos, equivalentes al efectivo, inversiones altamente líquidas sin probabilidad de cambio en su valor y que vencen hasta en 60 días después de la fecha de cierre del estado financiero.

1.1.1. BANCOS

Corresponde al efectivo disponible en bancos a la fecha de presentación de cada estado financiero y que constituyen valores monetarios que se depositan y retiran mediante cheques y transferencias de instituciones bancarias.

Mensualmente se analizará la existencia de partidas inusuales y se realizarán las siguientes acciones:

Tipo	Antigüedad	Acción
Cheques girados y no cobrados	13 meses	Reverso
Depósitos no identificados	6 meses	Registro como ingreso

De manera anual y mensual se elaborarán conciliaciones bancarias con los estados de cuenta enviados por los Bancos, con la finalidad de asegurar que el saldo presentado en libros es el correcto.

1.2. ACTIVOS FINANCIEROS

Activo financiero comprende cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

1.2.1. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Cuentas por cobrar que tienen pagos determinados o fijos que no figuran en un mercado activo son clasificadas como "Clientes", representan valores que la empresa tiene que cobrar en el período corriente, producto de las ventas de bienes o servicios según la facturación mensual.

1.2.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Otras cuentas por cobrar son medidas inicialmente a su valor razonable, posteriormente son medidas al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar que se incluyen en este grupo son las otorgadas a:

- Personal o empleados
- La medición posterior al costo amortizado depende de la materialidad de la transacción.

1.2.3. PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

La compañía está expuesta al riesgo de crédito en la medida en que puedan producirse moras o impagos por parte de sus clientes. Las provisiones para incobrables se realizarán sobre la base de las cuentas malas que sobrepasen el tiempo estipulado en esta política.

1.3. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Los servicios y otros pagos anticipados registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.

1.4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registrará los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha y anticipos pagados del año que se declara.

1.4.1. CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA

El crédito tributario se define como la diferencia entre el IVA cobrado en ventas menos el IVA pagado en compras. En aquellos casos en los que la declaración arroje saldo a favor (el IVA en compras es mayor que el IVA en ventas), dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración del mes siguiente.

Se establecerá con precisión los valores que paguen al SRI por concepto de IVA, a fin de precisar la cifra mensual que se deba compensar al mes siguiente. El responsable procederá a realizar dichas compensaciones del IVA en el mes siguiente al que se generó el derecho.

Se llevará un registro detallado de los valores que se paguen por concepto de IVA.

1.4.2. CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IR

El crédito tributario se define como la diferencia entre la retención en la fuente de impuesto a la renta por las ventas realizadas, menos el valor que debo pagar por impuesto a la renta de las ganancias de la empresa calculada según las reglas fiscales.

Se establecerá con precisión los valores que se retengan en la fuente por concepto de IR, a fin de compensar con los valores que se tengan que pagar por tal concepto en base a los valores fiscales.

Las retenciones en la fuente se deducirán del Impuesto a la Renta por Pagar anual en la conciliación tributaria.

Se llevará un registro detallado de los valores que se retengan en la fuente por concepto de impuesto a la renta. De igual manera procederá a retener en la fuente los valores que la ley establezca sobre el pago por compras y demás conceptos y los depositará oportunamente en las cuentas del SRI.

1.4.3. CREDITO TRIBUTARIO ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA

El anticipo de impuesto a la renta se calcula al momento de declarar el impuesto a las ganancias. Se determina a través de la fórmula establecida por la autoridad fiscal y se debe pagar en las fechas determinadas para el efecto.

Se establecerá con precisión los valores que se deban anticipar como impuesto a la renta y se deben pagar en la fecha determinada, aplicando las disposiciones legales y se tendrá en cuenta la cifra para deducirla en la fecha de la conciliación tributaria y pago de impuesto a la renta.

1.5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios.
- b) Se espera duren más de un período.

Monto mínimo para reconocimiento de propiedades, planta y equipo

a) Muebles y enseres

El monto mínimo para la capitalización determinado por la compañía es de mayor o igual a US\$200.00, no se activarán mejoras o mantenimientos y su contabilización será por piezas como son: sillas, escritorios, archivadores, estanterías, lockers, etc.

b) Equipos de computación

Los elementos considerados dentro de este grupo son: laptops, impresoras, plotter, copiadoras, computadoras de escritorio, scanner y el servidor, su monto de activación es mayor o igual a US\$200.00. No se activaran por partes separadas o mejoras.

c) Vehículos

Su monto de activación es mayor o igual a US\$1.500.00 cuando sean motocicletas y de US\$5.000.00 cuando sean vehículos, no se activarán por mantenimiento o mejoras.

d) Maquinaria y equipo

Los elementos considerados dentro de este grupo son: maquinaria y equipo, se activará por partes separadas si hay el caso y si existen mantenimientos o mejoras el valor también se activará y el monto para su activación deber ser mayor o igual a US\$200.00.

Medición en el momento del reconocimiento

La compañía medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Métodos de depreciación

La Compañía seleccionara un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Estimaciones de la Compañía

Los años de vida útil estimada y valor residual para los elementos de propiedades, plantas y equipos de la compañía se detalla a continuación:

	Años de vida útil	Valor residual	Método de depreciación
Muebles y enseres	10 años	0%	Lineal
Maquinaria y equipo	10 años	0%	Lineal
Equipo de computación	3 años	0%	Lineal
Vehículos	5 años	20%	Lineal

Deterioro del valor

Medición y reconocimiento del deterioro del valor

En cada fecha sobre la que informa, la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos de la NIFF para PYMES para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta o equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, como reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor. Esa sección explica cuando y como la Compañía revisara el importe en libros de sus activos, como determinar el importe recuperable de un activo, y cuando reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

1.6 CUENTAS POR PAGAR

Un pasivo cumple con esa definición, cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, ya demás la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

Comprende obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Los pasivos financieros deben contabilizarse inicialmente a su valor razonable/justo, para luego utilizar el método del costo amortizado que consiste en que el monto del pasivo financiero, posteriormente al reconocimiento inicial, devengara interese a tasa efectiva, las cuales deberán ser reconocidos como gastos financieros.

No obstante lo anteriores, si la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable no es significativa, se puede utilizar el valor nominal.

1.8. PROVISIONES POR PAGAR

1.8.1. JUBILACION PATRONAL

La compañía procederá a registrar la provisión por jubilación patronal para todos sus trabajadores en función a valores estimados, dado que por el número de trabajadores no se considera necesario contratar los servicios de una empresa calificada para que realice el estudio actuarial.

1.8.2. DESAHUCIO

La compañía no procederá a registrar la provisión por desahucio de todos los trabajadores, independientemente del tiempo de trabajo que tengan en la compañía, dado que por el número de trabajadores no se considera necesario contratar los servicios de una empresa calificada para que realice el estudio actuarial.

1.9 INGRESO DE ACTIVADES ORDINARIAS

1.9.1 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y servicios.
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene en control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

1.9.3. PRESTACION DE SERVICIOS

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al agrado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocidos como el método del porcentaje de terminación).

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en las transacciones, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

La Compañía valoriza sus ingresos en función del valor acordado con el cliente legalizado mediante un contrato u orden de compra suscrito entre las partes, en base a una propuesta técnica y económica.



.....
Ing. Viviana Ron
Contadora General
1719366609001